



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 12 de Mayo de 2025.-

OFICIO Nº 485/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 29413/2017 - SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSE R. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Silvia Beatriz SANABRIA, DNI Nº 28.256.108 y Jose Ruben DORNELES, DNI Nº 26.078.240**, dictada en fecha **01 de Febrero de 2024** y rectificada en fecha **09 de Diciembre de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia y de la resolución rectificatoria que así lo ordena: "**Puerto Iguazú, Mnes., 01 de Febrero de 2024.- Y VISTOS: El "Expte. Nº 29413/2017 SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSE R. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Silvia Beatriz SANABRIA, DNI Nº 28.256.108 y Jose Ruben DORNELLES, DNI Nº 26.078.240 , matrimonio celebrado el día 31 de Enero de 2003, en la Ciudad de Wanda, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 4 - FOLIO 8- TOMO I - AÑO 2003, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Wanda, Mnes.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la**

notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) LÍBRESE OFICIO a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio.- 4) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE."- Fdo. Dr. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú Misiones.-" -----

Puerto Iguazú, Misiones, 09 de Diciembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para Resolver en estos autos caratulados"Expte. N° 29413/2017 SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSE R. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL ", y CONSIDERANDO: Que en autos se ha dictado sentencia, identificada como Nro ID Documento: 22852660, Número de Protocolo: 204/2024, Fecha de Registro: 02/02/2024.- Que de las constancias de autos surge que el apellido del Sr. Jose Ruben DORNELES, se consignó como "DORNELLES", siendo el correcto: DORNELES, por lo que se debe proceder a subsanar el error incurrido.- Que en casos como el presente, corresponde RECTIFICAR la resolución interlocutoria, atento al evidente error material incurrido no imputable a las partes (conf. Art. 248 C.P.C.C.F y V.F).- RESUELVO: 1) RECTIFICAR LA SENTENCIA identificada como Nro ID Documento: 22852660, Número de Protocolo: 204/2024, Fecha de Registro: 02/02/2024, reemplazando el apellido consignado como "DORNELLES" por el correcto: "DORNELES", debiendo quedar como "José Rubén DORNELES, DNI N° 26.078.240".- 2) INTEGRE LA PRESENTE RESOLUCIÓN el texto de la sentencia identificada como Nro ID Documento: 22852660, Número de Protocolo: 204/2024, Fecha de Registro: 02/02/2024.- 3) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula.- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.05.12 12:47:29 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Cordoba, capital de la Provincia de San Juan, a los 15

del mes de mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1353-1-25 de fecha 485/25

en Expte Nº 29413/2017 Fº 96

B.C. / Bonelles 2017 Sonabina Silvia

Jose F. Silvare

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 05 Folio 53 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	4	2003
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Wanda Mnes.
República Argentina, a 31 de Enero
de 192003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DORNELES
Jose
Ruben
CON
SANABRIA
Silvia
Beatriz

Jose Ruben DORNELES
Edad 24 años, profesión Albañil estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en Bdo. Irigoyen, Mnes. 26-02-78
domiciliado en Nueva Argentina-Wanda Doc. Ident. 26.078.240
Hijo de Juan Maria DORNELES
nacionalidad Argentino profesión Agricultor
y de Raquel DE ROSA
nacionalidad Argentina profesión Amade Casa
domiciliados en Wanda, Mnes.
Silvia Beatriz SANABRIA

NOTA DE REFER.
PARA AL FOLIO
Nº 315 -

Edad 22 años, profesión Ama de Casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Wanda, Mnes. 15-06-80
domiciliada en Wanda, Mnes. Doc. Ident. 28.256.108
Hija de Eleno SANABRIA
nacionalidad Paraguaya profesión Chofer
y de Claudelina AYALA
nacionalidad Argentina profesión Amade Casa
domiciliados en Pto. Esperanza Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Marito Orlando Medina Doc. Ident. 24.154.584 Edad 29 años
Estado casado profesión Comerciante Domicilio Wanda Mnes.
Rosana Mariel KASTNER Doc. Ident. 25.315.664 Edad 26 años
Estado Casada profesión Amade Casa Domicilio Wanda Mnes.
Leida el acta la firma conmigo los
contrayentes y los testigos mencionados

[Firmas de los contrayentes y testigos]



ALEXANDRO TALAVERA
Jefe Autorizado R.P.D.

- VIENE DEL FOLIO N° 8 -

ACTA N° 4.

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 05 - FOLIO: 53 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 1353-1-25, Oficio N° 485/2025 de Fecha 12-05-2025

Venido del Juzgado de Familia y Viol. Fuar. N° 2, Secretaría de Familia...

Con Asiento en Puerto Iguazú Provincia. Misiones., Pais. ARGENTINA..

Autos Caratulados: EXPTE N° 29413/2017.- SANABRIA, SILVIA A. R.,

C/ DORNELES, JOSÉ R. S/ DIVORCIO POR PRESENTA UNILATERAL..

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SPES

DORNELES, JOSE RUBEN.. DNI N° 26.078.240. Y.....

SANABRIA, SILVIA BEATRIZ. DNI N° 28.256.108.....

Fecha de Fallo: 1 DE FEBRERO DE 2024

Fdo. Dra. MARIA E. FIORANELLI, Juez Fdo. Dra. DAIANA S. BUFFINI.... Secretario

Posadas.. 20 DE MAYO.. DE 2025.



ETHEL VERA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 29413/2017 SANABRIA SILVIA B.
C/ DORNELES JOSE R. S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.07.2025 06:53:15